

ESPECULACIONES A DOS AÑOS

UNQUE entre los de nuestro país y los del resto del mundo es rara la jornada que transcurre sin acontecimientos que referir o sobre los que pronunciarse, siempre queda lugar en los medios de comunicación españoles para la especulación de los políticos con sus declaraciones, y de periodistas con sus columnas y hasta con sus informaciones: particularmente para la especulación electoral. Digo en los medios españoles, ya que en otros países más habituados al sistema democrático se habla y escribe también de elecciones, y mucho, pero cuando están próximas a celebrarse o acaban de pasar. Porque ni la política consiste sólo en votar ni los esquemas de los partidos, aun de los más cínicos que pueden ser imaginados, se reducen a lo que se ha dado en llamar electoralismo.

Pero, en fin, estamos en España y en marzo del 85. Durante este año habrá elecciones en Galicia (algunos piensan, o más bien sugieren, que también podrían hacerse generales) y en el plazo de poco más de dos años habremos tenido que votar varias veces, haya o no referéndum OTAN. La situación política, general o territorial, puede experimentar cambios y aun mutaciones.

No parece probable que en Galicia la holgada mayoría de centro y derecha del 81, por muchas novedades que se produzcan, se vea trasladada a otros espacios políticos. Tampoco es razonablemente previsible que la izquierda deje de ganar en Andalucía en el 86, aunque su mayoría no sea tan aplastante.

Esto significará que en los próximos dos años, las tres comunidades autónomas históricas —con casi once millones de habitantes, Cataluña, Euskadi y Galicia— seguirán gobernadas por partidos o coaliciones que hoy son oposición en el Parlamento nacional. Andalucía, con una población de seis millones seguirá como está. (Estas son las cuatro comunidades del artículo 151, que albergan en conjunto, aproximadamente, un 45 por ciento de los españoles).

Muy pequeñas desviaciones de los resultados del 83 pueden cambiar en 1987 el signo de los gobiernos regionales de otras seis regiones más (las dos Castilla, Canarias, Aragón, Navarra y Rioja). Es, asimismo, difícil que el PSOE vuelva a tener la mayoría absoluta de votos que logró hace dos años en Extremadura.

Las elecciones generales son siempre una incógnita, que sólo se despeja con el escrutinio. Los sondeos sobre las intenciones de voto, especialmente cuando se efectúan sin



ANTONIO
FONTÁN

que haya comicios a las puertas, son simplemente orientadores, pero no se pueden estimar como una anticipación de resultados.

Si la actual oposición quiere convertirse en poder ha de diseñar una estrategia a tres años, que comprenda dentro de sus límites temporales hasta las elecciones autonómicas de 1987. Por dos razones principales: porque en varias regiones tiene bastante fácil invertir la actual relación de poder. Pero, sobre todo, porque bajo las asambleas regionales del 87 se cumplen los cinco años de todos los estatutos llamados del 143, que son doce.

A partir de entonces esos gobiernos territoriales tendrán —o podrán aspirar a tener en sus manos— competencias políticas y administrativas nada desdeñables: por ejemplo, en ordenación del territorio, infraestructura regional, equipamientos y urbanismo, en educación, en cultura, en administración local, en sanidad, etc.

Suponiendo que en las seis comunidades autónomas que no ha mencionado la situación no experimente alteraciones que la cambien de signo, y sea cual sea la mayoría que los comicios generales arrojen para el Congreso de los Diputados, la democracia española, parlamentaria y autonómica, entrará en una nueva fase.

RIMERO se efectuó la transición con una minoría mayoritaria, que, además de la necesidad de negociar con los grupos que estaban ideológicamente más próximos según los asuntos, tenía la voluntad y hasta la vocación de hacerlo. Después hemos entrado en la etapa de la mayoría absoluta, frecuentemente implacable, la «mayoría de cemento armado» como se habría dicho en el lenguaje de los cronistas parlamentarios de la Segunda República. El tercer momento será, muy probablemente, el de un sistema de equilibrio dinámico: no sólo entre el Gobierno central y los territoriales, y entre las dos Cámaras, como trataré de explicar otro día, sino entre los proyectos políticos de las comunidades autónomas y los generales de toda la nación. Recientemente en Euskadi se ha suscrito un acuerdo parlamentario que ha tenido ya algunas repercusiones en las Cortes Generales.

Algo de esto, con numerosas y mutuas implicaciones, es lo que puede acontecer a escala nacional. Yo pienso que con ello se destensarán muchos aspectos de la vida política española. Gane quien gane, nadie vencerá arrolladoramente, y todo tendrá que ser hablado y negociado en torno a varias mesas de conversaciones. Quizá, al principio, un lío, pero luego, más libertad y mayor flexibilidad.